



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RODOLFO ANDRES RADA JAMAN Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS PROYECTO PUCON VIVE EL DEPORTE SIN HUELLAS
 Fecha de Pago : 21/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	52	17/04/2014	180,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-09-000-000-000	EN PUCON VIVE EL DEPORTE SIN HUELLA	180,000	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		18,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		180,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	180,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		162,000
Sumas Iguales		360,000	360,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-09-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	15,111,243	247,399,324
Total Comprometido	7,444,438	252,698,283
Saldo x Comprometer	7,966,805	5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR 22 ABR. 2014

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)

CANCELADO

CH./.....16156